



A medida que se asienta el polvo levantado por la consulta vecinal en la sierra de Piura, queda claro que ahora debe buscarse un diálogo que encuentre las diferentes posiciones involucradas y borre las graves omisiones exhibidas por el Ejecutivo en este caso.

En contra de lo expresado por el Ejecutivo, la consulta vecinal en los distritos piuranos de Ayabaca, Pacaipampa y El Carmen de la Frontera, con respecto a la continuidad de la presencia de Minera Majaz, se llevó a cabo en un clima de calma y tranquilidad. *La Revista Agraria* pudo comprobarlo *in situ* el día mismo de la votación, cuando la población de estos distritos —en su amplia mayoría gente de campo, en especial de las comunidades de Yanta y Segunda y Cajas— acudió masivamente a expresar su opinión en los centros de votación acondicionados para el efecto.

En abierto contraste con lo observado, los más altos representantes del gobierno central —el presidente García, el premier del Castillo, el ministro Valdivia— han hecho todo lo que ha estado a su alcance para desvirtuar la

Majaz: Más allá de la consulta

legitimidad de la consulta popular. Y, en ese intento, han caído en una serie de errores y aseveraciones falaces, como las acusaciones imputadas a los alcaldes distritales que convocaron a la consulta o los calificativos insultantes con que se han referido a los representantes de las organizaciones locales y las comunidades campesinas. Los resultados de tal actitud, sin embargo, lejos de amedrentar a la población, no han hecho más que generar una sensación de agudo descontento e inconformidad.

«¿Es que no estamos en una democracia?», se preguntan los pobladores. «¿Es que no tenemos derecho de expresar nuestro sentir y opinión sobre lo que queremos para nuestro futuro y nuestras comunidades?» En ese sentido, la consulta no sólo ha servido para expresar la opinión popular, sino también para poner en evidencia la posi-

ción parcializada de este gobierno y su resistencia a que los ciudadanos opinen libremente.

El diálogo

Mirando hacia adelante, hay temas de fondo que demandan una evaluación. Para empezar, el caso de Majaz no es el primero ni el único en el que los ciudadanos de este país, en parti-



cular aquellos que viven en las zonas rurales, demandan un Estado imparcial y que vele por sus intereses. Existen otros referentes importantes, como lo sucedido en Tambogrande, Piura, frente a la minera Manhattan, y Cerro Quilish, en Cajamarca, frente a Yanacocha. Pero, a pesar de eso, pareciera que el aprendizaje ha sido nulo y que todo partiera de cero cada vez que un nuevo conflicto social surge en el horizonte de la inversión minera en el país.

Otro tema para reflexionar es el abismal contraste entre la crónica ausencia del Estado en las partes más alejadas de la sierra de Piura —algo en lo que Ayabaca y Huancabamba no se diferencian de muchas otras zonas rurales del país— y la abrumadora presencia de ese mismo Estado en las semanas previas a la consulta, evidenciadas por el viaje del premier a Piura, la presencia policial en la zona de la consulta y la atención prestada por múltiples autoridades y entidades estatales.

La consulta vecinal en la sierra de Piura y la contundente victoria del NO, no pueden ser pasadas por alto. Le toca al gobierno reconocer la opinión de los miles de pobladores que son dueños de las tierras en donde operaría la empresa, y sentarse a dialogar sin hacer borrón y cuenta nueva.

No olvidemos que la Defensoría del Pueblo ha encontrado irregularidades en el proceso de exploración de Minera Majaz, empezando por que nunca contaron con la aprobación de los dos tercios de los miembros de ninguna de las comunidades.

Un debate transparente y honesto no puede excluir estos hechos. Y es precisamente un debate así el que se necesita para mejorar las relaciones entre Estado, empresa y poblaciones locales, lo cual beneficiaría a todos —incluyendo a las empresas mineras. ●

Silenciando las pifias



Las dudas sobre las verdaderas motivaciones del cierre de Radio Televisión Orión, de Pisco, son más que razonables. ¿Cómo podemos entender que una emisora de radio que aparece formalmente autorizada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) hasta el 24 de agosto de 2007, haya sido cerrada por no haber completado su trámite de renovación de licencia, justo luego de un incidente político?

Recordemos que, según el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, esta emisora azuzó a la población pisqueña para que salga a las calles a reclamar más atención de las autoridades y, en consecuencia —siempre según la versión oficial—, ésta le regaló una sonora silbatina a Del Castillo cuando participaba de un acto público en la Plaza de Armas de la ciudad.

Pero lo más grave de todo es que lo de Radio Orión no es un caso aislado. El 18 de abril de este año, las radios Áncash, Amistad y Miramar, y las televisoras Canal 15, Canal 27 y Canal 55 de Chimbote, fueron allanadas y sus equipos incautados, justo luego del paro regional de Áncash. Según la audiencia chimbotana, estos medios de comunicación fueron los únicos que informaron imparcialmente sobre la fuerte represión que recibieron los manifestantes. En ambos casos —Pisco y Chimbote—, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones actuó de forma diligente, y también en ambos casos informó que el cierre de dichos medios de comunicación fue fruto de su trabajo de rutina.

La discutible ilegalidad de los radios piratas

En nuestra opinión, hay dos temas de fondo: la ilegalidad de muchas emisoras de radio y televisión de nuestro país, y el respeto a la libertad de expresión.

Las emisoras locales del interior del país son sumamente importantes porque expresan la realidad sociocultural de dichos espacios, además de responder a las demandas informativas de sus pobladores. Pero la enorme cantidad de requisitos técnicos y el

Le corresponde al gobierno de turno actuar con responsabilidad tolerando la discrepancia editorial y respetando la libertad de expresión.

centralismo de los trámites hacen imposible, en muchos casos, su formalización. Es paradójico que en un país en donde resulta tan difícil para la población acceder a la información, una frondosa burocracia imponga los mismos trámites pesados que la ley exige a las emisoras urbanas —pertenecientes a grandes grupos empresariales—, a los pequeños difusores que desean formalizarse.

Según fuentes del MTC, la vice-ministra Cayetana Aljovín estaría evaluando frenar la entrega de licencias de radio y televisión por seis meses, con el fin de «ordenar la casa», revisando las solicitudes de